

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 3.295/2011

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el pasado 14 de marzo de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero: Aprobar el Convenio Urbanístico de gestión a suscribir por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Javier López Aguado y Dña. María del Carmen Aguilar y EPSA, para la aplicación del sistema de compensación en la Unidad de Ejecución UE 3ª del PAM PERI B-21 del PGOU de Córdoba conforme a la regulación establecida para el supuesto de propietario único, y que con la firma de la Secretaria se incorpora al expediente e su razón

Segundo: someter el convenio a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio en el BOP y en los tabloneros de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Ayuntamiento (art. 95,2.3º de la LOUA)

Tercero: facultar al Presidente de la Gerencia para suscribir el

presente convenio, una vez transcurrido el plazo citado sin presentación de alegaciones. En caso contrario, se someterá nuevamente a conocimiento del Consejo, previo informe técnico.

Cuarto: Una vez suscrito el Convenio, se inscribirá en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y de los Bienes y espacios Catalogados, Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de los instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados y se crea el registro Autonómico.

Quinto: El acuerdo de aprobación del Convenio se publicará en el Boletín Oficial, con expresión, al menos de haberse procedido a su depósito en el Registro correspondiente, e identificación de sus otorgantes, objeto, situación y emplazamiento de los terrenos afectados (art. 41,3 LOUA)

Sexto: El Convenio Urbanístico, se remitirá al Pleno Municipal, para su toma de conocimiento, trasladándose copia del expediente completo a la Delegación de Presidencia.

Séptimo: Notificar el presente acuerdo a los interesados.

Córdoba, 21 de marzo de 2011.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.